

Madrid, 30-01-2024

Relación con la valoración provisional de la fase concurso para ingreso por Promoción Interna como Personal Laboral de la AEAT

Se ha publicado en la [Página web de la AEAT](#), [Resolución de 25 de enero de 2024, del Tribunal Calificador](#) del proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023 (BOE del 9), para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en las categorías de [Titulado/a de Oficios y Especialidades](#), [Técnico/a 1º de Recaudación](#), [Técnico/a 1º Administrativo y Tributario](#), [Técnico/a 1º de Aduanas](#) y [Técnico/a 2º de Apoyo a Oficina](#), por la que se acuerda la publicación de la relación de aspirantes con la valoración provisional de la fase de concurso correspondiente a las plazas ofertadas.

Los aspirantes dispondrán de **un plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Para más información y ver la documentación pincha en los siguientes enlaces:

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)